

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Procuraduría General del Estado
Pertenece a qué institución:	N/A
Adscrita a qué institución:	N/A

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	N/A
Función Legislativa	N/A
Función Judicial	N/A
Función de Transparencia y Control Social	N/A
Función Electoral	N/A
GADS	N/A
Otra institucionalidad del Estado:	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:		MARQUE CON UNA X	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		X	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:		N/A	
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:		N/A	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Iñaquito
Dirección:	Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
Correo electrónico:	comu_social@pge.gob.ec
Página web:	www.pge.gob.ec
Teléfonos:	593-2-294 1300
N.- RUC:	1760002280001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	Mgs. María Carolina Luna
Cargo del representante legal de la institución:	Coordinadora Nacional Administrativa Financiera y Tecnologías de la Información
Fecha de designación:	6 de junio de 2023
Correo electrónico:	maria.luna@pge.gob.ec
Teléfonos:	593-2-294 1300 ext. 2440

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Mgs. José Leonardo Neira Rosero
Cargo:	Director Regional 1
Fecha de designación:	1 de febrero de 2023
Correo electrónico:	jose.neira@pge.gob.ec
Teléfonos:	(042) 567-780- 781 - 82 ext. 49

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Mgs. María Gabriela Muñoz Pumagualle
Cargo:	Coordinadora Institucional
Fecha de designación:	22 de junio de 2020
Correo electrónico:	maria.munoz@pge.gob.ec
Teléfonos:	593-2-294 1300 2322

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Msc. Carolina Torres
Cargo:	Comunicadora Social 1
Fecha de designación:	23 de febrero de 2025
Correo electrónico:	ctorres@pge.gob.ec
Teléfonos:	593-2-294 1300 2323

COBERTURA INSTITUCIONAL: Expresa la forma de organización territorial de la institución en tres niveles:

COBERTURA INSTITUCIONAL

CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: Esta casilla registra únicamente el nivel nacional y se coloca el número 1. En cobertura se describe el territorio que cubre con su atención o servicio.

CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	2	PLANTA CENTRAL Se encarga de las siguientes Provincias: Pichincha, Imbabura, Carchi, Sucumbios, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Azuay, Cañar, Morona Santiago; Manabí; Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Pastaza; Loja, Zamora Chinchipe. DIRECCIÓN REGIONAL 1 Se encarga de las siguientes Provincias: Guayas, Los Ríos, El Oro, Galápagos y Santa Elena.

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS: En el caso del nivel nacional se colocará el número de entidades operativas desconcentradas con las que cuenta el país. En el caso de las entidades operativas desconcentradas, debe ubicar el número 1 así como indicar si es zonal, regional, provincial, distrital o de circuitos. En cobertura se indica el territorio que cubre con su atención o servicio.

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	N/A	
Regional	5	DIRECCIÓN REGIONAL 1 Comprende las Provincias del Guayas, Los Ríos, El Oro, Galápagos y Santa Elena. DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY Con sede en la ciudad de Cuenca, tiene competencia en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO Con sede en la ciudad de Riobamba, tiene competencia en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua y Pastaza. DIRECCIÓN REGIONAL DE MANABÍ Con sede en la ciudad de Portoviejo, tiene competencia en la provincia de Manabí. DIRECCIÓN REGIONAL DE LOJA Con sede en la ciudad de Loja, tiene competencia en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.
Provincial	N/A	
Distrital	N/A	
Circuitos	N/A	

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA: El nivel nacional llenará el número de unidades de atención/gestión que corresponde a cada uno de los niveles. La entidad operativa desconcentrada llenará el número de unidades desde el nivel zonal o regional hacia abajo. Y la Unidad de Atención o Gestión llenará 1 en el nivel en el que se encuentra. En este bloque, también se debe indicar el número de usuarios efectivamente atendidos, organizados por género y pueblo o nacionalidad. En cobertura se debe indicar el territorio que cubre con su atención o servicio.

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:												
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
				Masculino	Femenino	LGBTI	MONTUBIOS	CHOLOS	INDÍGENAS	MESTIZOS	AFROAMERICANOS	
Nacional	1	PLANTA CENTRAL DIRECCIÓN REGIONAL 1 DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO DIRECCIÓN REGIONAL DE MANABÍ DIRECCIÓN REGIONAL DE LOJA	2319	1150	1169	0	171	150	163	1668	167	http://www.pge.gob.ec/index.php/component/sp.pagebuilder/page/161
Zonal	N/A	N/A	N/A	N/A								
Regional	5	DIRECCIÓN REGIONAL 1 Comprende las Provincias del Guayas, Los Ríos, El Oro, Galápagos y Santa Elena. DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY Con sede en la ciudad de Cuenca, tiene competencia en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. DIRECCIÓN REGIONAL CHIMBORAZO Con sede en la ciudad de Riobamba, tiene competencia en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua y Pastaza. DIRECCIÓN REGIONAL DE MANABÍ Con sede en la ciudad de Portoviejo, tiene competencia en la provincia de Manabí. DIRECCIÓN REGIONAL DE LOJA Con sede en la ciudad de Loja, tiene competencia en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.	344	171	173	0	25	22	24	247	25	
Provincial	6	PLANTA CENTRAL Comprende las Provincias de Pichincha, Imbabura, Carchi, Sucumbios, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas.	1975	980	995	0	146	128	139	1420	142	
Distrital:	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A					
Circuital:	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A					
Cantonal:	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A					
Parroquial:	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A					
Comunidad o recinto:	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A					

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://www.pge.gob.ec/images/2025/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/Alineaci%C3%B3n%20al%20PND_ODS.pdf
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	http://www.pge.gob.ec/images/2025/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/Anexo%20%20Indicadores%20POA%202025.pdf

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN		
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
Objetivo Estratégico 1: Incrementar la capacidad de representación y defensa del Estado a nivel nacional e internacional.	Al 2024 se alcanzó el 81,86% de cumplimiento del objetivo estratégico 1.	Objetivo operativo 7: Ejercer la iniciativa legislativa prevista en la Constitución de la República y la ley, a través de la presentación de proyectos de ley en el ámbito de su competencia; así como asesorar a las entidades públicas en la aplicación de principios de técnica legislativa y parlamentaria. Adicionalmente promoverá en coordinación con otras áreas, la organización y funcionamiento de un programa de capacitación e investigación jurídica, que responda a las necesidades actuales y potenciales de la Procuraduría General del Estado. Objetivo operativo 8: Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, absolver consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y, a partir del estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la Institución, hacer la difusión a las instituciones públicas y a la sociedad civil sobre la
Objetivo Estratégico 2: Incrementar el carácter preventivo y proactivo del Sistema de Defensa Jurídica del Estado	Al 2024 se alcanzó el 90,16% de cumplimiento del objetivo estratégico 2.	Objetivo operativo 4: Realizar el control posterior de los actos y contratos que suscriban las entidades y organismos del Estado; así como asesorar y capacitar en el ámbito legal en materia de contratación pública, orientando la gestión hacia una contratación eficaz. Objetivo operativo 5: Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta absoluta e inteligenciar con sus pronunciamientos al sector público. Objetivo operativo 6: Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que intervenga el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público.
		Objetivo operativo 1: Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas.

<p>Objetivo Estratégico 3: Reducir el riesgo fiscal generado por los pasivos contingentes judiciales en el marco de las competencias de la Procuraduría General del Estado</p>	<p>Al 2024 se alcanzó el 81,64% de cumplimiento del objetivo estratégico 3.</p>	<p>Objetivo operativo 2: Defender los intereses del Estado y asistir a las instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus instituciones en los procesos de arbitraje nacional e internacional; participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y de arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas.</p> <p>Objetivo operativo 3: Representar al Estado en procesos judiciales y cuasi judiciales ante organismos universales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos.</p>
<p>Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales</p>	<p>Al 2024 se alcanzó el 76,90% de cumplimiento del objetivo estratégico 4.</p>	<p>Objetivo operativo 9: Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales en materia de comunicación de la Procuraduría General del Estado y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información institucional.</p> <p>Objetivo operativo 10: Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la Ley Orgánica del Servicio Público, como por el Código del Trabajo.</p> <p>Objetivo operativo 11: Elaborar, apoyar y asesorar a las diferentes unidades administrativas en planes, programas, procesos y proyectos que coadyuven al mejoramiento de la gestión institucional.</p> <p>Objetivo operativo 12: Monitorear y dar seguimiento a los planes, programas, procesos y proyectos, contemplados en la planificación institucional; y, evaluar los resultados alcanzados por cada una de las unidades administrativas de la Institución.</p> <p>Objetivo operativo 13: Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la institución, así como velar por su correcta conservación.</p> <p>Objetivo operativo 14: Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría.</p> <p>Objetivo operativo 15: Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Objetivo operativo 16: Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES</p> <p>SI</p>	<p>Equidad e inclusión de personas de pueblos indígenas y otras etnias. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su identificación étnica.</p>	<p>49 servidores/as identificados en la P.G.E. como parte de los grupos étnicos minoritarios: 6 afroecuatorianos, 8 indígenas y 35 montubios. Se vigila trato igualitario permanente.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES</p> <p>SI</p>	<p>Equidad con personas adultos mayores. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su edad actual.</p>	<p>5 servidores/a adultos mayores identificados en la Procuraduría General del Estado (mayores a 65 años). Se vigila trato igualitario permanente.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES</p> <p>SI</p>	<p>Inclusión y equidad a personal con discapacidades y familiares sustitutos. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su discapacidad o trabajador sustituto.</p>	<p>22 servidores/as de la Procuraduría forman parte del proceso de inclusión laboral (12 con discapacidad y 10 trabajadores sustitutos). Tipos de discapacidad identificada: 7 con discapacidad visual, 1 con discapacidad auditiva, 4 con discapacidad física). Este grupo prioritario corresponde al 5,02% del personal integrado en la Institución. Se vigila trato igualitario permanente.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO</p> <p>SI</p>	<p>Trato igualitario y equitativo a personal. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su género.</p>	<p>A nivel nacional tenemos 438 servidores, 212 de género masculino y 226 de género femenino. El personal femenino que labora en la Institución, corresponde un 51,60 %. Se vigila trato igualitario permanente.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA</p> <p>SI</p>	<p>Inclusión y equidad de personal en situación de movilidad. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a movilidad humana.</p>	<p>Tenemos 1 servidora migrante de nacionalidad extranjera que labora en la Procuraduría General del Estado. Se vigila trato igualitario permanente.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual se rinde cuentas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MARQUE SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	NO	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.- Debe reflejar los compromisos que la entidad asumió con la comunidad, el espacio en donde se generaron, cómo se incorporó en el quehacer institucional, el resultado o avance del cumplimiento y su influencia en la gestión.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONTROL SOCIAL: Se debe informar sobre los mecanismos de control social que la ciudadanía ha desarrollado hacia la institución.

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MARQUE SI/NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO	
Observatorios	NO	
Comités de usuarios	NO	
Defensorías comunitarias	NO	
Otros mecanismos de control social	NO	

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	MARQUE SI/ NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: La primera parte se refiere a información solicitada en el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación sobre los contratos con medios de comunicación, cantidad de espacio/minutos pautados, porcentaje de pautaje con medios locales, regionales y nacionales. La siguiente parte se refiere a la transparencia y el acceso a la

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 19 de la LOTAIP	SI	https://transparencia.dpe.gob.ec/
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 29 de la LOTAIP	NO	

Responsable: Coordinación Nacional de Planificación / Dirección Nacional Financiera

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA: Se refiere a la descripción de cada meta, su indicador y el reporte de resultados, comparando el total planificado con el total ejecutado, de forma que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de gestión. Así como también su vinculación con el presupuesto codificado o asignado para cumplir esa meta y su comparación con el presupuesto ejecutado o gastado, con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria, es decir de lo realmente gastado. En caso de no contar con información presupuestaria por meta, se reportará por área, programa o proyecto.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA																
N.-	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS						DESCRIPCIÓN DE LA META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO*	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
	DESCRIPCIÓN			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	META	% CUMPLIDO	% DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO							
1	Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas. Responsable: Dirección Nacional de Patrocinio		1. Porcentaje de monto evitado al Estado por pagos en procesos finalizados	1.245.990.449,20	17.441.021,07	65,00%	98,60%	151,69%	100,00%	La Dirección Nacional de Patrocinio, en su labor de defensa de los intereses del Estado logró ordenar en sentencia (USD 17.441.021,07) versus el monto total sobre el cual se demandó al Estado (USD 1.245.990.449,20) en un 98.60%, llegando a un cumplimiento de 98.60%. Fomentar la integridad pública y la	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la					
			2. Porcentaje de Procesos Judiciales Finalizados Favorables	23.967	18.351	86,00%	76,57%	89,03%	89,03%	En la Dirección Nacional de Patrocinio, finalizaron 18.351 procesos judiciales favorablemente de un total de 23.967 procesos finalizados, alcanzando un cumplimiento de 89,03% con respecto a la meta establecida del 86,00% para el 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la					

		3. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Patrocinio	427,75	94,90	100,00%	22,19%	22,19%	22,19%	Durante el 2024, se ejecutó USD 94,90 de los USD 427,75 asignados a la dirección, es decir el 22,19%.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
2	Defender los intereses del Estado y asistir a las instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus instituciones en los procesos de arbitraje nacional e internacional; participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y de arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas. Responsable: Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje	1. Porcentaje de arbitrajes internacionales y procesos terminados favorables en jurisdicción extranjera	10	6	70,00%	60,00%	85,71%	85,71%	En el 2024, se finalizaron 6 procesos favorables o parcialmente favorables de los 10 arbitrajes planteados en contra del Estado. Estos son: GME CITA, ARTELIA II, PCR, PERENCO (2) y WORLEYPERSON S	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		2. Porcentaje de arbitrajes nacionales terminados favorables	12	9	87,00%	75,00%	86,21%	86,21%	De los 12 arbitrajes nacionales terminados en 2024, 6 fueron terminados favorablemente y 3 parcialmente favorables.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		3. Porcentaje de monto evitado al Estado en arbitrajes internacionales y procesos terminados en jurisdicción extranjera	129.705.131,50	56.676.431,43	70,00%	43,70%	62,42%	62,42%	En el 2024, la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales en su labor de defensa de los intereses del Estado logró reducir en USD 56.676.431,43 un equivalente al 43,70% en su labor de defensa de los intereses del Estado, toda vez que el monto ordenado en sentencia fue USD 129.705.131,50.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		4. Porcentaje de monto evitado al Estado en arbitrajes nacionales	15.569.113,94	4.799.724,94	67,00%	30,83%	46,01%	46,01%	En el 2024, La Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, en su labor de defensa de los intereses del Estado logró reducir el monto final sentenciado en USD 4.799.724,94 como resultado de comparar el monto total demandado que	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		5. Porcentaje de juicios en sede extranjera terminados favorablemente.	5	3	65,00%	60,00%	92,31%	92,31%	La Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, en el 2024 se terminaron favorablemente, 3 de 5 juicios en sede extranjera.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la

		6. Porcentaje de procesos ante organismos regionales y/o internacionales terminados favorablemente.	0	0	50,00%	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	No se reporta ningún proceso ante organismos regionales y/o internacionales terminados favorablemente.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la						
		7. Porcentaje de autorizaciones tramitadas que han sido requeridas por Instituciones del Sector Público en el término de 5 días	211	204	100,00%	96,68%	96,68%	96,68%	Durante el 2024 se tramitaron 204 autorizaciones en el término de 5 días de las 211 autorizaciones solicitadas.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la						
		8. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales	14.568.159,21	7.869.249,83	100,00%	54,02%	54,02%	54,02%	Durante el 2024, la DNAlA ejecutó el 54,02% del presupuesto planificado correspondiente a USD 14.568.159,21 ejecutando USD 7.869.249,83 es importante mencionar que la unidad está a cargo de la fuente 701 que financia los convenios suscritos con	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la						
3	Representar al Estado en procesos judiciales y cuasi judiciales ante organismos universales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos. Responsable: Dirección Nacional de Derechos Humanos.	1. Porcentaje de monto evitado al Estado por pago de reparaciones	25.313.862,14	24.889.549,60	92,00%	98,32%	106,87%	100,00%	Durante el 2024, la Dirección Nacional de Derechos Humanos, registra un monto evitado al Estado de USD 24.889.549,60 por pago de reparaciones, en razón de que el Total monto demandado (en casos y juicios terminados) fue de USD 25.313.862,14 y	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la						
		2. Porcentaje de atención de los casos en materia de DDHH	389	309	78,00%	79,43%	101,84%	100,00%	Los 309 procesos atendidos en 2024, se desglosan de la siguiente manera: De los 7 notificados de la ONU 7 fueron atendidos. De los 73 notificados de la Corte IDH 47 fueron atendidos. De los 297	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	55 PATROCINIO DEL ESTADO ASESORÍA Y CONTROL DE LA LEGALIDAD	29.530.370,41	21.298.330,95	72,12%	http://www.pge.gob.ec/index.php/component/spagebuilder/page/161	
		3. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Derechos Humanos	-	-	100,00%	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	Durante el 2024 no existió presupuesto a ser ejecutado en la unidad de gestión.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la						

4	Realizar el control posterior de los actos y contratos que suscriban las entidades y organismos del Estado; así como asesorar y capacitar en el ámbito legal en materia de contratación pública, orientando la gestión hacia una contratación eficaz. Responsable: Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos	1. Porcentaje de informes de control emitidos	21	19	80,00%	90,48%	113,10%	100,00%	De un total de 21 casos con autorización de inicio de control se emitieron un total de 19 informes de control de contratos, alcanzando un cumplimiento del 100,00% con respecto a la meta establecida del 80%, al 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		2. Porcentaje de casos de control analizados	52	47	76,00%	90,38%	118,93%	100,00%	En lo correspondiente al porcentaje de atención de casos de control analizados, la Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos llegó a un cumplimiento del 100% con respecto a la meta.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		3. Porcentaje de informes de cláusula arbitral emitidos en el término de 60 días	69	61	95,00%	88,41%	93,06%	93,06%	La Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos durante el 2024 llegó al 93,06% del indicador porcentaje de informes de cláusula arbitral emitidos en el término de 60 días.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
5	Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta absuelta e inteligenciar con sus pronunciamientos al sector público. Responsable: Dirección Nacional de Consultoría	1. Porcentaje de consultas que cuentan con pronunciamiento	601	258	76,00%	42,93%	56,48%	56,48%	Para el 2024, para el indicador "Porcentaje de consultas que cuentan con pronunciamiento", se muestra como resultado el 42,93%, su baja ejecución se dio debido a que en el periodo existió un alto índice de consultas que no han sido formuladas de conformidad con la	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		2. Porcentaje de consultas atendidas en el plazo de 28 días	601	558	90,00%	92,85%	103,16%	100,00%	La Dirección Nacional de Consultoría durante el 2024 llegó a un cumplimiento del 92,85% de la meta del indicador porcentaje de consultas atendidas en el plazo de 28 días.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		3. Porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 4 días.	124	124	98,00%	100,00%	102,04%	100,00%	La Dirección Nacional de Consultoría llegó a un cumplimiento del 100% de la meta en el porcentaje de requerimientos ALE atendidos en un plazo de 4 días.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la

6	<p>Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que interviene el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Mediación.</p>	1. Porcentaje de finalización de los procesos de mediación	1,426	876	55,00%	61,43%	111,69%	100,00%	En 2024 se finalizaron 876 procesos de mediación de un total de 1.426 procesos ingresados.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		2. Porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Público	1,380	832	55,00%	60,29%	109,62%	100,00%	En el año 2024, finalizaron 832 procesos de mediación en el sector público a nivel nacional de los 1.380 procesos de mediación de activos del sector público al finalizar el año.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		3. Porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Privado	46	44	55,00%	95,65%	173,91%	100,00%	En el 2024, se finalizaron 44 procesos de mediación del sector privado.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		4. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Mediación	0,00	0,00	100,00%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	Durante el 2024 no existió presupuesto a ser ejecutado en la unidad de gestión.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
7	<p>Ejercer la iniciativa legislativa prevista en la Constitución de la República y la ley, a través de la presentación de proyectos de ley en el ámbito de su competencia; así como asesorar a las entidades públicas en la aplicación de principios de técnica legislativa y parlamentaria. Adicionalmente promoverá en coordinación con otras áreas, la organización y funcionamiento de un programa de capacitación e investigación jurídica, que responda a las necesidades actuales y potenciales de la Procuraduría General del Estado</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Iniciativa Legislativa</p>	1. Eficiencia en el análisis de Proyectos de Ley	17	17	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Al 2024 se atendieron 17 pedidos de Análisis de Proyecto de Ley.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		1. Porcentaje de consultas institucionales atendidas a través de criterios o informes jurídicos en el término de 15 días	37	37	90,00%	100,00%	111,11%	100,00%	Se emitieron 37 consultas institucionales a través de criterios o informes jurídicos en el término de 15 días.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la

<p>8</p> <p>Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, absolver consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y, a partir del estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la Institución, hacer la difusión a las instituciones públicas y a la sociedad civil sobre la aplicación de las normas jurídicas que requieran.</p> <p>Responsable: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional.</p>		<p>2. Porcentaje de respuestas de solicitudes de autorizaciones para transigir, desistir o allanarse / autorizar / delegar / negar / no competencia o archivar emitidas en el término de 15 días.</p>	<p>96</p>	<p>61</p>	<p>96,00%</p>	<p>63,54%</p>	<p>66,19%</p>	<p>66,19%</p>	<p>De total de 96 solicitudes de autorizaciones recibidas para transigir, desistir o allanarse / autorizar / delegar / negar / no competencia o archivar en el término de 15 días presentadas al 2024, se emitieron algún tipo de en el término de 15 días.</p>	<p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>
		<p>3. Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.</p>	<p>3.711,98</p>	<p>3.711,96</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>Al 2024 se devengó \$ 3.711,96 por concepto de pago de servicio de acceso al sistema de consultas legales para la PGE correspondiente a una certificación plurianual 2023-2024 lo cual representa el 100% de ejecución.</p>	<p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>
<p>9</p> <p>Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales en materia de comunicación de la Procuraduría General del Estado y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información institucional.</p> <p>Responsable: Coordinación Institucional.</p>		<p>1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Comunicación Estratégica</p>	<p>196</p>	<p>196</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>Se ejecutaron 196 actividades del total de 196 actividades que constan en el Plan de Comunicación Estratégica en el 2024.</p>	<p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>
		<p>2. Porcentaje de ejecución presupuestaria Coordinación Institucional.</p>	<p>49.024,42</p>	<p>45.250,74</p>	<p>100,00%</p>	<p>92,30%</p>	<p>92,30%</p>	<p>92,30%</p>	<p>Al cierre del 2024 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 92,30%</p>	<p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>
		<p>1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación</p>	<p>56</p>	<p>52</p>	<p>98,00%</p>	<p>92,86%</p>	<p>94,75%</p>	<p>94,75%</p>	<p>Con un total de 52 eventos de los 56 eventos de capacitación que constan en el Plan de Capacitación. Cabe mencionar que 4 capacitaciones no se ejecutaron dentro del Plan por cuestiones de logística de los Operadores que no lanzaron su ejecución.</p>	<p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>
		<p>2. Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales</p>	<p>262</p>	<p>22</p>	<p>4,00%</p>	<p>8,40%</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>Se reportaron 22 servidores con capacidades especiales a nivel nacional de total de 262 servidores de la PGE (nombramiento permanente y Código del Trabajo).</p>	<p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>

<p>10</p>	<p>Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la Ley Orgánica del Servicio Público, como por el Código del Trabajo. Responsable: Dirección Nacional de Administración del Talento Humano.</p>	<p>3. Porcentaje de personal con contrato de servicios ocasionales</p>	<p>437</p>	<p>32</p>	<p>20,00%</p>	<p>7,32%</p>	<p>7,32%</p>	<p>100,00%</p>		<p>Se cuenta con 32 servidores con contrato de servicios ocasionales a nivel nacional del total de 437 servidores de la PGE.</p> <p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>	
		<p>4. Porcentaje de ejecución presupuestaria del grupo de gasto de Egresos en Personal</p>	<p>12.803.937,26</p>	<p>12.793.469,61</p>	<p>100,00%</p>	<p>99,92%</p>	<p>99,92%</p>	<p>99,92%</p>		<p>Del presupuesto asignado al grupo de gasto de egresos de personal de la PGE se ha ejecutado un 99,92%. Del cual se ha devengado en el año USD 12.793.469,61 a nivel nacional.</p> <p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>	
		<p>5. Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional de Administración de Talento Humano</p>	<p>258.722,47</p>	<p>221.490,03</p>	<p>100,00%</p>	<p>85,61%</p>	<p>85,61%</p>	<p>85,61%</p>		<p>Al 2024 se devengó USD 221.490,03 lo cual representa un 85,61% del presupuesto planificado.</p> <p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>	
<p>11</p>	<p>Elaborar, apoyar y asesorar a las diferentes unidades administrativas en planes, programas, procesos y proyectos que coadyuvan al mejoramiento de la gestión institucional. Responsable: Dirección Nacional de Planificación e Inversión</p>	<p>1. Porcentaje de efectividad del plan estratégico de mejora de clima laboral</p>	<p>78,00</p>	<p>83,00</p>	<p>1,00%</p>	<p>500%</p>	<p>500%</p>	<p>100,00%</p>		<p>El resultado de la encuesta de Clima Laboral 2023 obtuvo un resultado del 83%.</p> <p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>	
		<p>2. Porcentaje de actualizaciones al POA y PAI institucional</p>	<p>170</p>	<p>170</p>	<p>98,00%</p>	<p>100,00%</p>	<p>102,04%</p>	<p>100,00%</p>		<p>Se atendieron 170 requerimientos de reformas y 5 requerimientos de reprogramación en el 2024. Llegando a un cumplimiento del 100%</p> <p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>	
		<p>3. Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora de clima laboral</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>100,00%</p>	<p>#/DIV/0!</p>	<p>#/DIV/0!</p>	<p>#/DIV/0!</p>		<p>Se encuentra a la espera de los resultados del proceso de Medición de Clima Laboral 2024 para la elaboración de la Matriz PEM 2024</p> <p>Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la</p>	

		4. Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional de Planificación	51.344,16	51.344,16	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Es alcanzó una ejecución presupuestaria del 100% durante el 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la					
12	Monitorear y dar seguimiento a los planes, programas, procesos y proyectos, contemplados en la planificación institucional; y, evaluar los resultados alcanzados por cada una de las unidades administrativas de la Institución. Responsable: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación.	1. Índice de gestión estratégico institucional	1,0000	0,8238	98,00%	82,38%	84,06%	84,06%	Porcentaje de desempeño de los objetivos estratégicos: OE1: 81,90%; OE2: 89,10%; OE3: 81,64% y OE4: 76,90% (Para el Cálculo del OE4 no se considera el indicador del "Índice Gestión Estratégico". Ya que este recoge el resultado final de los indicadores nivel 1)	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la					
		2. Porcentaje de Ejecución del POA Institucional	1,0000	0,8444	100,00%	84,44%	84,44%	84,44%	Se alcanzó el 84,44% de ejecución del POA institucional.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la					
		3. Porcentaje de informes entregados	313	309	98,00%	98,72%	100,74%	100,00%	En el 2024 se entregaron 309 informes internos y externos, con relación a la ejecución presupuestaria, gestión de indicadores, riesgos, procesos, trámites y proyectos de inversión, de los 313 solicitados.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la					
		4. Porcentaje de Procesos Actualizados	60	60	95,00%	100,00%	105,26%	100,00%	En el 2024 se levantaron y/o actualizaron 60 manuales de procesos.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.710.970,42	5.260.455,44	92,11%	http://www.pge.gob.ec/index.php/component/sppagebuilder/page/161
		1. Porcentaje de copias certificadas y certificaciones entregadas en el término de 10 días	24.009	24.009	97,00%	100,00%	103,09%	100,00%	De las 24.009 copias certificadas y certificaciones entregadas en el término de 10 días en el 2024, 18.353 fueron en formato digital y 5.656 fueron en formato físico	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la					

13	Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación. Responsable: Secretaría General.	2. Porcentaje de cumplimiento de la Planificación anual de la Transferencia documental	1,00	1,00	95,00%	100,00%	105,26%	100,00%	Se ejecuto el 25% del Plan Anual de Transferencia documental, lo que corresponde al 100% de cumplimiento.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	
		3. Porcentaje de ejecución presupuestaria Secretaría General	65.536,79	25.374,82	100,00%	38,72%	38,72%	38,72%	Durante en 2024 se devengó USD 25.374,82 de los USD 65.536,79 planificados, esto debido a que no se logró concretar el pago de los recursos asignados a la compra de estanterías, por otro lado se registraron saldos remanentes en el contrato de mensajería del	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	
14	Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría. Responsable: Dirección Nacional Administrativa.	1. Porcentaje de cumplimiento del PAC	39	39	98,00%	100,00%	102,04%	100,00%	En el 2024, se ejecutaron 39 procesos que son parte de los 39 procesos programados en el PAC 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	
		2. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento Vehicular	40	39	100,00%	97,50%	97,50%	97,50%	Se han realizado 39 mantenimientos vehiculares del total de 40 mantenimientos planificados. Se ejecutó más de lo planificado, en virtud de que por el tiempo de cumplimiento de kilometraje se requirió realizar un mantenimiento adicional.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	
		3. Porcentaje de órdenes de gasto despachadas	1.171	975	100,00%	83,26%	83,26%	83,26%	Se han despachado 975 órdenes de gasto del total de 1.171 órdenes de gasto planificadas.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	
		4. Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional Administrativa	1.059.703,85	919.644,17	100,00%	86,78%	86,78%	86,78%	Durante el 2024 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 86,78% de la Dirección Nacional Administrativa.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la	

15	Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Responsable: Dirección Nacional Financiera.	1. Porcentaje de ejecución presupuestaria	35.241.340,83	26.558.786,39	100,00%	75,36%	75,36%	75,36%	El presupuesto devengado por la Planta Central de la PGE ascendió a USD 26.558.786,39 lo cual representa el 75,36% de ejecución presupuestaria.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		2. Porcentaje de ingresos procesados por recaudación de mediación	874	886	100,00%	101,37%	101,37%	100,00%	La Dirección Nacional Financiera procesó 874 ingresos por recaudación de mediación durante el 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		3. Porcentaje de solicitudes de órdenes de gasto devengadas en el Sistema Esigef	876	876	98,00%	100,00%	102,04%	100,00%	La Dirección Nacional Financiera atendió a un total de 2.694 usuarios para el porcentaje de solicitudes de órdenes de gasto devengadas en el Sistema Esigef, alcanzando el 100% de la meta determinada para el indicador.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		4. Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional Financiera	163.716,23	105.453,12	100%	64,41%	64,41%	64,41%	La Dirección Nacional Financiera alcanzó un cumplimiento del 64,41% de ejecución financiera en el 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		1. Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos de Computación	28	25	100,00%	89,29%	89,29%	89,29%	De enero a marzo de 2024 se realizaron 2, de abril a junio fueron 5, de julio a octubre fueron 10 y de octubre a diciembre fueron 8 mantenimientos informáticos de 28 planificados para el año 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		2. Porcentaje de soporte a usuarios	12.334	12.334	98,00%	100,00%	102,04%	100,00%	Se atendió 12.334 requerimientos de soporte a usuarios en el 2024.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la

16	Fortalecer la estructura, organización y funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, sustentada en la modernización de procesos administrativos, informáticos y dotación de bienes y servicios. Responsable: Dirección Nacional de Tecnologías de la Información.	3. Disponibilidad de servicios de TICS	9.410	9.399	98,00%	99,88%	101,92%	100,00%	Se entregó 9.399 horas de servicio durante el 2025.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		4. Porcentaje de avance en la implementación de los proyectos tecnológicos según la planificación	1	1	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	En el 2024 se ejecutó 1 proyecto de adquisición de licencias windows server, servidores.	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		5. Porcentaje de satisfacción del usuario	128	124	85,00%	96,88%	113,97%	100,00%	En este período existió un total de 124 evaluaciones satisfactorias, lo que implicó un resultado de 96,88%	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la
		6. Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional de Tecnologías de la Información	951.480,73	773.434,00	100,00%	81,29%	81,29%	81,29%	En el 2024 se devengó USD 773.434,00 lo cual representa el 81,29% de ejecución presupuestaria	Con el resultado alcanzado, mediante una representación técnica fortalecida, se contribuye a: Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. Política 9.8. Fomentar la integridad pública y la

* Corresponde al Presupuesto de Unidad Ejecutora 9999

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
35.241.340,83	25.830.519,60	17.574.287,04	9.410.821,23	8.984.499,35

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS: Se refiere a todo procedimiento relativo a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios, incluidos los de consultoría de las contrataciones que han sido adjudicadas como de las finalizadas.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	12	-	23	59.151,74	http://www.pge.gob.ec/imagenes/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESOS_DE_INFIMA_CUANTIA_2024.pdf
Procedimiento Especial (arrendamiento de bienes inmuebles)	2	48.880,00	0	-	http://www.pge.gob.ec/imagenes/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESO_DE_PROCEDIMIENTO_ESPECIAL_ARRENDAMIENTOS_2024.pdf
Seguros	1	31.524,19	0	-	http://www.pge.gob.ec/imagenes/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_LICITACION_SEGUROS_2024.pdf
Subasta Inversa Electrónica	8	794.475,11	4	95.716,25	http://www.pge.gob.ec/imagenes/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESO_SUBASTA_INVERSA_ELECTRONICA_2024.pdf
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	-	0	-	
Concurso Público	0	-	0	-	
Contratación Directa	0	-	0	-	
Menor Cuantía					
Lista corta					

Producción Nacional	0	-	2	68.766,85	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESO_VERIFICACION_PRODUCION_NACIONAL_2024.pdf
Terminación Unilateral Consultoría					
Régimen Especial	2	43.228,30	0	-	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESO_REGIMEN_ESPECIAL_2024.pdf
Catálogo Electrónico	8	\$ 179.685,59	9	\$ 106.780,24	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESO_CATALOGO_ELECTRONICO_2024.pdf
Cotización	1	78.399,95	1	140.921,98	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESO_COTIZACION_2024.pdf
Otras (Procedimiento Especial (Combustible))	3	16.652,24	0	-	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/REPORTE_RENDICION_CUENTAS_PROCESO_PROCEDIMIENTO_ESPECIAL_COMBUSTIBLE_2024.pdf
TOTAL	37	1.192.845,38	39	471.337,06	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.- Se refiere a los bienes que han sido transferidos de dominio.

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A
-	-	-
-	-	-
-	-	-

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES.- Se refiere a los bienes que han sido expropiados o donados.

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES.

EXPROPIACIONES/DONACIONES	TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
-	-	-	-	-

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO: Se solicita información sobre las recomendaciones y dictámenes de los organismos competentes hacia la institución, detallando datos básicos del informe recibido y su respectivo cumplimiento.

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	No. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	No. DE INFORME /PROCESOS DE CUMPLIMIENTO	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	DNA1-0007-2024 Aprobado 2024-01-17	Seguimiento al informe: sin informes anteriores relacionados Recursos examinados: Indeterminada, ya que se realizó el seguimiento de 34 recomendaciones constantes en 8 informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado (8 informes)	Examen especial al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de Auditoría Interna y Externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2023 Al Procurador General del Estado 1. La recomendación 5 del informe DNA1-0011-2022, Anexo 5, no fue aplicable en el periodo sujeto a examen, en virtud de no haberse presentado operaciones administrativas y financieras o hechos que hubiesen permitido su implementación. Por lo que, considerando la normativa vigente, dispondrá a los servidores a quienes está dirigida su implementación al momento en que esta se produzca, de lo cual verificará su cumplimiento.	0%	RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTE DE SEGUIMIENTO; POR CUANTO, LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA NO HA EFECTUADO UN EXAMEN ESPECIAL AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES.	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/abril/DNA1-0007-2024.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0077-2024 Aprobado 2024-07-24	Seguimiento al informe: sin informes seguimiento recomendaciones Recursos examinados: 2 145 279,36 USD	Examen Especial a las leyes preparatorias, presentacional, contractual, ejecución y liquidación de los bienes y servicios, los usos y destinos, de los artículos 102-FSO (PROFOP-2020), 102-FSO (PROFOP-2021) y 102-FSO (PROFOP-2022), celebrados en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PROFI), por el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 Al Procurador General del Estado 1. Disponibilidad al Coordinador de Proyecto PROFI, que con los instrumentos de gestión institucional recibidos por la entidad, se ejecute afectando ante el Ministerio de Trabajo las coordinaciones pertinentes para obtener la validación metodológica de los instrumentos con el fin de que puedan ser implementados en la entidad. 2. Disponibilidad al Coordinador de Proyecto PROFI, que genere actuator al inicio de las acciones relacionadas con la gestión y remuneraciones de los recursos humanos que en los documentos documentados como hitos de referencia con las coordinaciones ante el Ministerio de Trabajo como ante encargado de determinar la aplicación de políticas y normas remuneracionales de la administración pública, con el fin de que se disponga de productos alineados a la normativa legal vigente, y así, evitar futuros inconvenientes en lo que respecta a validaciones y aprobaciones por parte de este organismo. 3. Disponibilidad al Coordinador de Proyecto entregue de manera documentada la aprobación de los instrumentos de gestión por parte de las áreas receptoras a la máxima autoridad, y a su vez coordine con las áreas involucradas, para que se inicie con la implementación de la reforma integral institucional.	0%	RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE SEGUIMIENTO; POR CUANTO, LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA NO HA EFECTUADO UN EXAMEN ESPECIAL AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES.	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/abril/DNA1-0077-2024.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0144-2024 Aprobado 2024-12-19	Seguimiento al informe: sin informes seguimiento recomendaciones Recursos examinados: 654 195,55 USD	Examen Especial a las leyes preparatorias, presentacional, contractual, ejecución y liquidación de los bienes y servicios, los usos y destinos, de los artículos 102-FSO (PROFOP-2020), 102-FSO (PROFOP-2021) y 102-FSO (PROFOP-2022), celebrados en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PROFI), por el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 Al Procurador General del Estado 1. Disponibilidad al Coordinador de Proyecto PROFI, que con los instrumentos de gestión institucional recibidos por la entidad, se ejecute afectando ante el Ministerio de Trabajo las coordinaciones pertinentes para obtener la validación metodológica de los instrumentos con el fin de que puedan ser implementados en la entidad. 2. Disponibilidad al Coordinador de Proyecto PROFI, que genere actuator al inicio de las acciones relacionadas con la gestión y remuneraciones de los recursos humanos que en los documentos documentados como hitos de referencia con las coordinaciones ante el Ministerio de Trabajo como ante encargado de determinar la aplicación de políticas y normas remuneracionales de la administración pública, con el fin de que se disponga de productos alineados a la normativa legal vigente, y así, evitar futuros inconvenientes en lo que respecta a validaciones y aprobaciones por parte de este organismo. 3. Disponibilidad al Coordinador de Proyecto entregue de manera documentada la aprobación de los instrumentos de gestión por parte de las áreas receptoras a la máxima autoridad, y a su vez coordine con las áreas involucradas, para que se inicie con la implementación de la reforma integral institucional.	0%	RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE SEGUIMIENTO; POR CUANTO, LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA NO HA EFECTUADO UN EXAMEN ESPECIAL AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES.	http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2025/abril/DNA1-0144-2024.pdf